



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Palacio Legislativo, a 21 de Junio de 2012

**C. FERNANDO TORANZO FERNANDEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
P R E S E N T E**

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y comentarle que la Comisión Especial para dar Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación creada el 10 de diciembre de 2009 por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, tiene como objetivo primordial, dar seguimiento a cada una de las agresiones cometidas contra comunicadores en nuestro país y solicitar de las autoridades de los tres órdenes de gobierno que prevengan e investiguen estos hechos, sean sancionados sus autores y le aseguren a las víctimas una reparación adecuada para que en nuestro país sea garantizada la libertad de expresión, el derecho a la información y la libertad de prensa; tomando en consideración que la información es un bien público.

En concordancia con lo anterior, sirva este medio para solicitarle respetuosamente, gire sus apreciables instrucciones a quién corresponda a efecto de que nos sea proporcionado a la brevedad, un informe detallado del estado que guardan las indagatorias correspondientes, por la desaparición del periodista Federico Manuel García Contreras; reportero gráfico del diario *El Punto Crítico*, hechos ocurridos en el municipio de Tanquián de Escobedo, San Luis Potosí, el pasado 16 de mayo del presente.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva prestar a la presente.

ATENTAMENTE

**Dip. María Yolanda Valencia Vales
Presidenta**

c.c.p. Lic. Miguel Ángel García Covarrubias. Procurador General de Justicia del Estado de San Luis Potosí.

Avenida Congreso de la Unión N°. 66; Col. El Parque, Edificio H, 2° piso, oficina 122, Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969, México D. F. Tel. Conmu. PAN: 5522-00-48 ext. 376/418; Cámara 5036-00-00 ext. 51218.